

Mitigación de los efectos de la pandemia COVID19 en las víctimas de violencia de género y el embarazo adolescente, promoviendo la restitución de los DDSSRR en mujeres, jóvenes y adolescentes con el desarrollo intersectorial de redes locales de protección y la reactivación de sistemas públicos de salud y educación libres de violencia

ACC145/21/000074



Noviembre, 2023

EQUIPO EVALUADOR

Evaluadora: Katty Mallqui Rondán
Asistente de evaluación: Yanina Quispe Alvarado
Asistente de campo: Rosmery Roca Rozas

La opinión expresada por parte del equipo de evaluación no corresponde necesariamente a la de la ACCD.

Imagen extraída del archivo audiovisual del CMP Flora Tristán



RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento presenta el proceso de evaluación final externa del proyecto “Mitigación de los efectos de la pandemia COVID19 en las víctimas de violencia de género y el embarazo adolescente, promoviendo la restitución de los DDSSRR en mujeres, jóvenes y adolescentes con el desarrollo intersectorial de redes locales de protección y la reactivación de sistemas públicos de salud y educación libres de violencia”, ejecutado por el CMP Flora Tristán entre el 01 de febrero del 2022 y el 31 de julio 2023, co ejecutado por Farmamundi, y con el financiamiento de la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACCD).

El proyecto se implementó en 03 distritos de la Provincia de Coronel Portillo (región Ucayali) donde se desarrollaron un conjunto de actividades que conllevaron a la consecución de 03 resultados que, a su vez, tuvieron como objetivo reducir el impacto de la pandemia COVID 19 en la violencia de género y el embarazo en adolescentes promoviendo el ejercicio pleno y participativo de los derechos sexuales y reproductivos de mujeres, jóvenes y adolescentes en el desarrollo y la reactivación de redes intersectoriales de protección en los servicios locales de educación y salud con equidad y libres de violencia.

La evaluación consideró las dimensiones y criterios alineados a la Agenda 2030 establecidos por la OCDE¹, los mismos que se utilizan para determinar el valor o la importancia de un proyecto y proporcionan una perspectiva diferente que permite observar la intervención bajo los principios de minuciosidad² y adaptabilidad³. Es así que se desarrolló una metodología participativa, utilizando técnicas mixtas, cuantitativa y cualitativa, para determinar la atribución y/o contribución del proyecto en el logro de los cambios esperados, evaluando los indicadores planteados en la Matriz de Planificación. Se han triangulado la información recogida en el trabajo de campo y lo revisando en gabinete, permitiendo establecer conexión entre los resultados, análisis y valoraciones que han contribuido en la construcción de las conclusiones y recomendaciones.

El análisis se realizó en base a las fuentes primarias (entrevistas semiestructuradas, grupos focales y encuesta online) y secundarias (documentos estratégicos y programáticos del proyecto) a fin de generar evidencias y conocimientos que permita:

- Identificar aprendizajes que permitan mejorar las estrategias de intervención de las instituciones participantes del proceso, considerando una eventual continuidad del trabajo en la zona⁴.
- Analizar el proceso de logro de los resultados y su impacto en los objetivos, considerado al proyecto como parte de procesos más amplios implementados por las entidades responsables de su gestión.
- Recoger recomendaciones para futuras estrategias frente a la violencia de género y embarazo adolescente en la zona de intervención del proyecto.

¹OCDE (2020). Mejores criterios para una mejor evaluación. Definiciones revisadas de los criterios de evaluación y principios para su utilización

<https://www.oecd.org/development/evaluation/Criterios-evaluacion-ES.pdf>

² señala la importancia de la revisión a detalle de cada uno de los pasos en todo el proceso de evaluación.

³ Señala que los criterios no deben aplicarse de forma mecánica; por el contrario, se debe considerar el propósito de la evaluación y utilizarse en función a las necesidades de los actores y contexto en el que se desarrolla.

⁴ Extraído de los Términos de Referencia de la presente consultoría.



Las y los informantes fueron seleccionados en base a un conjunto de criterios diseñados para garantizar la información de calidad en base a los procesos desarrollado por el proyecto.

En términos generales, se identifica que el proyecto fue exitoso; implementó todas las actividades y resultados previstos en la matriz de planificación, superando las metas planificadas. Entre las principales conclusiones y lecciones aprendidas se identifica que

- La evaluación de las actividades implementadas por el proyecto y la articulación de los resultados y objetivos permite afirmar que el diseño de la intervención fue pertinente y coherente, a pesar de haberse desarrollado en un contexto de crisis social y política, y sanitaria, porque responde a las demandas y necesidades de los titulares de derechos (adolescencias, jóvenes y de las mujeres indígenas) y se encuentra enmarcado con los objetivos Plan Director de Cooperación al Desarrollo de la ACCD. La estrategia del proyecto es clara, coherente y eficaz en su totalidad, garantizando los enfoques transversales propuestos en el diseño del proyecto. Se identifica la lógica vertical y horizontal para la consecución de los objetivos, con algunas mejoras en la formulación de los indicadores y fuentes de verificación.
- El proyecto alcanzó una alta transformación y eficacia, en la medida que se desarrollaron todas las actividades planificadas, diseñadas para alcanzar los resultados y los objetivos planificados. Se ha logrado alcanzar y, en algunos casos, superar el 100% el nivel de cumplimiento de los 20 indicadores propuestos en la matriz lógica.
- El proyecto alcanzó una alta eficiencia, gestionando y optimizando los recursos humanos, técnicos y materiales para alcanzar los resultados propuestos. Las actividades propuestas se han desarrollado en concordancia con los tiempos y aprendizajes de la población meta del proyecto.
- El proyecto desarrolló un conjunto de estrategias que impulsó el empoderamiento de los TD a través de la construcción de una ciudadanía crítica y responsable frente al ejercicio de sus DDSRR, llevándolos a elaborar y consensuar una agenda política propia con enfoque feminista. Dicho proceso es altamente valorado por los propios TD, quienes se reconocen como agentes de cambio, y por los TO y TR, quienes reconocen cambios cualitativos en las adolescencias de las zonas de intervención.
- Se implementaron líneas de acción que promovieron la participación e involucramiento de tres grupos de actores (adolescentes, jóvenes y mujeres; autoridades del gobierno local y funcionariado; y, redes comunitarias) contribuyendo así a la cohesión social que garantice una participación ciudadana más activa.
- Se identifica una ruta de aprendizaje estratégica como producto de la experiencia de trabajo articulado de FT y FM en la zona. Es decir, cuentan con una metodología que reconoce los saberes previos, los procesos de aprendizaje y las dinámicas culturales de las diversas titularidades, cuyo componente participativo, vivencial y lúdico es altamente valorado por la



población meta del proyecto, especialmente por los TD. Asimismo, se identifica la transversalidad del EGyBDH en la fase de diseño e implementación.

- La implementación del proyecto ha permitido consolidar y generar procesos que contribuyan al ejercicio pleno y participativo de los derechos sexuales y reproductivos de las adolescencias, jóvenes y mujeres de la provincia de Coronel Portillo. Por ello es clave continuar acompañando y fortaleciendo el tejido social organizado comprometido con la promoción y defensa de los DDSSRR
- La sostenibilidad del proyecto recae en la capacidad crítica que han desarrollado las adolescencias y jóvenes; en las alianzas establecidas con el sector salud y educación para continuar implementando la estrategia de la referencia y contra referencia; en el compromiso de la ACS para continuar con su labor comunitaria frente al embarazo adolescente y VdG; y, en el fortalecimiento de los espacios de diálogo y concertación.
- El proyecto ha generado condiciones adecuadas para la sostenibilidad, tanto a nivel de los productos generados en la ejecución de las actividades, como en el impacto logrado por el conjunto de la intervención, siendo especialmente relevantes los siguientes factores: El alineamiento de la intervención con las prioridades nacionales y locales para la prevención del embarazo adolescente, lo que facilitó los procesos de apertura institucional y asimilación de logros en Titulares de Obligaciones; la construcción de capacidades en el conjunto de titulares, permitió la transferencia de instrumentos y metodologías para su replicación; el desarrollo de capacidades en titulares de derechos (organización, agenda de incidencia, transferencia metodológica y reconocimiento para la participación social) para la auditoría social y el mantenimiento de los alcances obtenidos. A lo largo de todo el Proyecto se aplicaron metodologías y tecnologías adaptadas social, económica y culturalmente a la realidad de la población Titular de Derechos y de las instituciones Titulares de Obligaciones, lo que favoreció la apropiación de las mismas. Esta situación no inhibe el riesgo de cambios de coyunturas políticas que puedan revertir las prioridades nacionales. El problema del embarazo en la adolescencia sigue siendo una prioridad mundial y un problema reconocido en el Perú, por lo que no proyecta un escenario de pérdida de pertinencia de los logros obtenidos por la intervención
- El proyecto ha impulsado procesos y estrategias que generar mejores condiciones para avanzar en el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las adolescentes y jóvenes.
- El proyecto ha coadyuvado a viabilizar las actividades orientadas a la mejora de los servicios en SSR para adolescentes y a fortalecer mecanismos para abordaje más eficaz de la VdG. Si bien, existen políticas públicas e instrumentos de gestión de obligado cumplimiento para los sectores, se evidencia que no necesariamente estos se operativizan a nivel local, siendo los más perjudicados los servicios que se encuentran en zonas rurales. El proyecto ha buscado la apropiación de las políticas públicas, vinculados a los DDSSRR, de los TO.

- 
- La participación de los padres, madres y/o cuidadores en los procesos de empoderamiento de las adolescencias y jóvenes fue una estrategia clave y valorada positivamente porque les permitió autoidentificarse como parte de la solución frente a embarazo adolescente y VdG y porque facilitaron la participación de los TD en las actividades del proyecto.
 - La alianza entre el CMP Flora Tristán como ONG local y Farmamundi como ONG titular del financiamiento de la cooperación es potente en la medida que permite compartir experiencias y aprendizajes, especialmente en relación con los procesos de capacitación intercultural y encuentros para el intercambio de experiencias, saberes y prácticas contra la VdG.



INTRODUCCIÓN

El presente documento presenta el proceso de evaluación externa del proyecto “Mitigación de los efectos de la pandemia COVID19 en las víctimas de violencia de género y el embarazo adolescente, promoviendo la restitución de los DDSSRR en mujeres, jóvenes y adolescentes con el desarrollo intersectorial de redes locales de protección y la reactivación de sistemas públicos de salud y educación libres de violencia”, iniciativa implementada por el CMP Flora Tristán y Farmamundi, con el financiamiento de la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (ACCD), dirigido a mujeres jóvenes y adolescentes de 03 distritos (Callería, Manantay y Yarinacocha) de la provincia de Coronel Portillo.

La intervención tuvo como objetivo reducir el impacto de la pandemia COVID 19 en la violencia de género y el embarazo en adolescentes promoviendo el ejercicio pleno y participativo de los derechos sexuales y reproductivos de mujeres, jóvenes y adolescentes en el desarrollo y la reactivación de redes intersectoriales de protección en los servicios locales de educación y salud con equidad y libres de violencia. Para ello, se planteó 03 resultados. En primer lugar, jóvenes y adolescentes organizadas/os lideran iniciativas locales para el impulso de acciones de incidencia basadas en la restitución de los derechos sexuales y reproductivos afectados por la pandemia en el Departamento de Ucayali; en segundo lugar, habilitada una red comunitaria concertada para la detección precoz y atención temprana a mujeres víctimas de violencia de género y prevención del embarazo en adolescentes basada en la reactivación y adaptación de servicios públicos de Salud Sexual y Reproductiva y educación afectados por la pandemia COVID 19 en los distritos de Callería, Manantay y Yarinacocha de la provincia de Coronel Portillo-Ucayali; y, en tercer lugar, Consolidado el trabajo intersectorial concertado para mitigar los efectos de la pandemia en las mujeres violencia basada en género fortaleciendo la instancia multisectorial para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en la promoción de estrategias de incidencia y comunicación social que fomenten la corresponsabilidad e implicación de la población.

La población participante del proyecto fue 3.210 activistas jóvenes y mujeres indígenas y nativas, colectivo LGTBIQ (1.185 hombres), 12.298 mujeres, jóvenes y adolescentes (mayoritariamente indígenas amazónicas), expuestas a diversas formas de violencia y atendidas por la red pública de salud en la provincia, 60 Agentas comunitarias de salud integradas en la red comunitaria de protección frente a la violencia, 30 profesionales de salud de la Red de Coronel Portillo, 30 docentes pertenecientes a las Instituciones Educativas intervenidas y personal de la Unidad de Gestión Educativa Local de la provincia y 25 funcionarios de educación salud y protección integrados en la mesa sectorial regional y provincial de lucha contra la violencia hacia la mujer.

El proceso de evaluación cubrió el período de diseño e implementación del proyecto, desde el 01 de febrero del 2022 hasta el 31 de julio 2023. Para ello, se aplicó una metodología alineada a las tres dimensiones de evaluación (diseño, proceso y resultados) y a los criterios establecidos por la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (Eficacia, eficiencia, sostenibilidad, coherencia, participación e impacto). Asimismo, conocedoras del aporte de enfoque feminista en el ciclo del proyecto, se asume esta evaluación como una actividad política⁵, y no sólo un proceso exclusivamente técnico, porque considera una serie de toma de decisiones para la transformación social de las desigualdades, con lo cual, la evaluación se orienta al

⁵ Sielbeck-Bowen KA, Brisolaro S., Seigart D., Tischler C., Whitmore E. (2002). Explorando la evaluación feminista: el terreno desde el que nos levantamos. *Nuevas direcciones para la evaluación*, 2002(96), 3–8



aprendizaje, al empoderamiento y a la mejora de políticas públicas; donde las y los protagonistas son la población objetivo de la intervención. Por tal motivo, se ha garantizado un enfoque participativo de manera transversal de los titulares de derechos y obligaciones, priorizando la participación de los/as adolescentes, jóvenes, agentes comunitarios de salud, funcionarios de salud y educación que participaron activamente en el proyecto, con el objetivo de construir colectivamente conocimientos y propuestas que contribuyan a la sostenibilidad de los logros alcanzados, y a la vez, el proceso evaluativo cuente con la legitimidad respectiva a fin de promover la apropiación de los resultados y recomendaciones de mejora.

La evaluación tiene como propósito realizar una valoración objetiva y crítica del diseño, del proceso de implementación y del impacto del Proyecto, de acuerdo con los objetivos iniciales, resultados previstos, y transversales propuestos. En ese marco, se han establecido las siguientes prioridades específicas para la presente evaluación: medir el alcance de los procesos llevados a cabo en función del cumplimiento de objetivos y mejorar la gestión de los mismos; valorar el grado de alcance de los objetivos propuestos en el proyecto, a través de la revisión del cumplimiento de los resultados del proyecto; analizar la pertinencia del diseño de la estrategia de intervención para retroalimentar futuras intervenciones para considerar el seguimiento de esta y diseñar nuevos procesos; identificar lecciones aprendidas, logros, retos y recomendaciones con el fin de aumentar el impacto esperado en las intervenciones futuras; valorar la participación de las y los titulares en la gestión del proyecto y en el aporte de la intervención en el fortalecimiento del protagonismo y de sus liderazgos en el desarrollo local; y, el nivel de contribución y articulación de la intervención con las políticas públicas locales y nacionales. Para ello, se han planteado un conjunto de preguntas, entre ellas: ¿Cuál es el alcance de los procesos llevados a cabo en función del cumplimiento de los objetivos y la gestión de los mismos?, ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de los objetivos del proyecto en función a los resultados obtenidos?, ¿Fue pertinente el diseño de la estrategia de intervención?, ¿Cuáles son las lecciones aprendidas, logros y retos a los que se enfrentó el proyecto?, ¿Cuál fue el nivel de participación de las y los titulares de derechos y obligaciones en la gestión del proyecto y en qué medida se logró fortalecer su protagonismo y liderazgo en el desarrollo local?. Aunado a esto, transversalmente, la evaluación brinda un alcance entorno a cómo capitalizar todo el trabajo realizado para futuras intervenciones en base a los aprendizajes, experiencias y retos que se presentan actualmente en la zona de intervención.

En ese marco, el presente documento se encuentra integrado por seis capítulos. El primer capítulo describe el marco del proyecto evaluado y el contexto de la zona de intervención; el segundo capítulo describe la metodología empleada, los enfoques, los métodos, las técnicas aplicadas y las dimensiones y criterios, así como las condicionantes y límites del proceso evaluativo; el tercer capítulo presenta los resultados de análisis e interpretación de la información recogida; el cuarto capítulo expone las conclusiones y lecciones aprendidas; el quinto presenta las recomendaciones de la evaluación, incluido el plan de difusión; y, el sexto presenta el plan de difusión de la evaluación.

CAPITULO 1: MARCO DEL PROYECTO EVALUADO Y EL CONTEXTO PAÍS Y DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN

1.1 Contexto.

El proyecto es una iniciativa implementada por el CMP Flora Tristán y Farmamundi, con el financiamiento de la Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo, dirigido a mujeres jóvenes y adolescentes de tres distritos de la provincia de Coronel Portillo, cuyo objetivo fue reducir el impacto de la pandemia COVID 19 en la violencia de género y el embarazo en adolescentes a través de la promoción del ejercicio pleno y participativo de sus DDSSRR en el proceso de desarrollo y reactivación de las redes intersectoriales de protección en los servicios locales de educación y salud con equidad y libres de violencia.

La estrategia evaluada responde a una grave situación de vulneración y exclusión que han sufrido las mujeres, jóvenes y adolescentes de los pueblos indígenas amazónicos durante la pandemia, incrementando sus niveles de riesgo y exposición a la violencia de género en todas sus formas, y al embarazo adolescente como consecuencia de una débil capacidad de respuesta del estado en un contexto de crisis sanitaria y política. En ese marco, la estrategia impulsó la articulación de un tejido organizativo de mujeres jóvenes y adolescentes para promover la restitución de sus derechos con la construcción e implementación de una agenda propia y consensuada, permitiéndoles fortalecer su rol protagónico y liderazgo comunitario en espacios ciudadanos y en procesos de desarrollo a nivel provincial y regional, logrando así, visibilizar y colocar su agenda propia sobre sus necesidades y demandas específicas en la agenda pública local a través de acciones de incidencia y participación política en el departamento de Ucayali.

Con el objetivo de comprender los resultados de la presente evaluación se considera clave identificar el contexto en el que se implementó y evaluó el proyecto. A continuación, se presenta información sobre los factores y dinámicas que agudizan las brechas de género y desigualdad que enfrentan las adolescencias y las mujeres a nivel nacional y local.

La tasa global de fecundidad (TGF)⁶ en el país ha descendido en los últimos años, sin embargo, se identifica que existen departamentos que están por encima del promedio nacional debido a un conjunto de factores vinculados a pobreza, educación, hechos de violencia, falta de acceso a servicios especializados, entre otros. Tal como se evidencia en las regiones de la selva, donde la TGF es en promedio de 3 a 3,7 hijos o hijas por mujer, en comparación con regiones de la costa (1,7 hijos e hijas por mujer). En Ucayali la TGF es una de las más altas del país, registrando así, un mayor número de casos de nacimientos de hijos vivos cuyas madres fueron menores de 15 años⁷, pasando de 129 (año 2019) a 210 (año 2022). Asimismo, se registra que el 21.7% de mujeres adolescentes de 15 a 19 años de Ucayali ha tenido un hijo o ha estado embarazada por primera vez, resulta preocupante si se compara con la media nacional (9.2%)⁸. Según información del MINSA, a nivel nacional, el número de partos en niñas

⁶ INEI. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES. Año 2022

⁷ MINSA. Sistema de registro del certificado del nacido vivo en línea, visto por última vez el 01 de octubre del 2023

⁸ INEI. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar – ENDES. Año 2022



menores de 15 años se incrementó de 1,177 (2020) a 1,625 (2022)⁹. Entre los cuales, los partos en niñas de 11 años de edad o menos fueron 22 en el año 2020 y 7 en el año 2021; a nivel de la región el número de gestantes de 12 a 17 años atendidas en los servicios de Atención Prenatal (APN) de la región reporta un incremento de alrededor de 15% en los últimos 4 años, pasando de 1,579 (2019) a 1,814 (2022). En tanto, a nivel distrital de la provincia de intervención del proyecto (Coronel Portillo), se identifica que el distrito de Callería reporta durante el 2022 un número mayor de casos (330), seguido de Manantay (288 casos) y Yarinacocha (260 casos)¹⁰. Son datos alarmantes si se cruza la información con los casos de violencia sexual reportados en la región. Según el MIMP, durante el 2022 se han registrado 662 casos de violencia sexual, lo cual representa un 31.1% del total de casos de violencia¹¹. Si bien, no todos los embarazos de adolescentes son producto de hechos de la violencia sexual ni todos los casos de violencia sexual terminan en embarazos, la data estadística evidencia que existe una estrecha relación entre ambos problemas sociales, agudizando así la vulnerabilidad de las niñas y adolescentes. A ello se suma otro problema de salud pública; la mortalidad materna en adolescentes embarazadas menores de 15 años, quienes presentan hasta tres veces más el riesgo de morir por causas relacionadas con el embarazo en comparación con mujeres mayores de 20 años.

El embarazo adolescente afecta el desarrollo de las niñas y adolescentes, e impacta en su salud física y mental con un alto riesgo de morbilidad y mortalidad materna, agudizando así la brecha de inequidad y exclusión, colocándolas en una situación vulnerable y de riesgo frente al ejercicio y defensa de sus derechos. Frente a lo cual, es responsabilidad del estado brindar respuestas oportunas y articuladas a través de políticas públicas que contribuyan a erradicar dicho problema. Sin embargo, al parecer los decisores de políticas aún no identifican al embarazo adolescente como un problema, así lo demuestra un estudio realizado por EC Data que luego de un análisis de los presupuestos de las regiones del país para la prevención del embarazo adolescente evidencia que destinan alrededor de S/9,3 por adolescente, y en algunas regiones como el caso de Ucayali no llegan ni los S/5, cuando el mínimo ideal debería ser S/55¹².

En tanto, según la ENDES 2022, el 42,7% de las mujeres alguna vez unida de 15 a 49 años en la región Ucayali ha sufrido algún tipo de violencia por parte de su pareja. De aquel total, el 34.8% señala que sufrió violencia psicológica, el 26.3% violencia física y 3.3% violencia sexual. En tanto, según información del MIMP, a través de los 08 CEM¹³ implementados en la región, se logró atender un total de 2,130 casos, donde el 88.9% (1893) fueron mujeres y 11.1% (237) hombres, quienes reportaron casos de violencia física (34.7%), seguido de la violencia psicológica (34.1%), violencia sexual (31.1%) y de la violencia económica (0.1%). Asimismo, debido a la dificultad geográfica para acceder a los servicios públicos para la atención de estos casos en zonas rurales el MIMP implementa el Servicio de Atención Rural (SAR)¹⁴ a nivel nacional, logrando

⁹ Fuente: Certificado de Nacido Vivo en Línea-CNV. MINSA.

¹⁰ Fuente: Dirección de Epidemiología y estadística de la DIRESA 2023

¹¹ Fuente: MIMP. Boletín estadístico Regional. Año 2023. Visto el 20 de octubre del 2023

¹² Fuente: https://peru.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/a10_0.pdf . Visto el 20 de octubre del 2023

¹³ El CEM es un servicio público implementado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, que brindan servicios de orientación legal, psicológica y social a víctimas de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar y violencia sexual.

¹⁴ El Servicio de Atención Rural (SAR), es implementado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, tiene como objetivo garantizar el acceso a la justicia, así como la atención y protección de las personas víctimas de violencia en el ámbito rural, con especial énfasis en localidades de pueblos indígenas. Dicho servicio se implementa en Masisea y en Atalaya.



atender a un total de 62 casos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar; 32 de ellos fueron atendidos en el distrito de Masisea, siendo en su mayoría mujeres (93.8%) cuyas edades oscilan entre los 0 y 17 años (46.9%) y 18 y 59 (50%), y finalmente, en la región se registraron 02 casos con características de feminicidio y 04 casos de tentativa de feminicidio. Es así que, del total de casos de violencia reportados por el MIMP en Ucayali, sólo se entregaron un total 36 kit de emergencia¹⁵

Es fundamental el análisis diferenciado de la violencia de género y el embarazo adolescente antes, durante y después de la pandemia por la COVID 19 debido al conjunto de restricciones que limitaron el acceso de las niñas, adolescentes y mujeres a servicios públicos, y cómo éstas impactaron en su estado físico y mental. Según el estudio “¿Cuánto afectó la pandemia a las mujeres y adolescencias de coronel portillo? Brechas en el acceso a los derechos sexuales y reproductivos en el contexto de la COVID-19”¹⁶, el 5 % de las/os adolescentes entrevistadas/os reveló que fue víctima de violencia sexual durante la pandemia por Covid-19 y que solo la mitad lo contó a sus familiares o profesoras/es. Asimismo, más del 50 % de las/os adolescentes opinan que el principal factor para no denunciar actos de violencia sexual es el miedo; en segundo lugar, la vergüenza y la desconfianza hacia la familia con un 19 %, seguidos por la desconfianza a las autoridades (6 %) y desconocimiento sobre cómo actuar (3 %). En tanto, 46 % de adolescentes que manifestaron ser sexualmente activos señalaron que el método anticonceptivo que adquirieron fue en algún puesto de salud en las inmediaciones de su localidad durante la pandemia por Covid-19, el 31 % acudió a una farmacia y un 43 % señaló que obtuvo los anticonceptivos de “otra” fuente (pareja sexual y/o tienda o autoservicio), y finalmente, un 17 % expresó que no utilizó anticonceptivo alguno, siendo una situación de riesgo frente a un embarazo no deseado y/o a adquirir una infección de transmisión sexual

Según el “Estudio sobre el impacto de las medidas económicas y sociales en contexto de COVID – 19 en las mujeres de Lima, Ucayali, Junín y Cusco”¹⁷, fueron un conjunto de aspectos en los que los derechos de las mujeres se vieron afectados producto de la pandemia por la COVID 19, entre las que destacan: Derecho al trabajo, porque las mujeres tuvieron que enfrentar de manera exclusiva el carga del hogar y tareas del cuidado, alejándolas así de trabajo remunerado y postergando sus proyectos personales; DDSSRR, muchas niñas y adolescentes tuvieron dificultades para ejercerlos debido al limitado acceso a los servicios de salud, al desabastecimiento de métodos anticonceptivos; Derecho a una vida libre de violencia, las circunstancias del confinamiento potenciaron los factores de riesgo de violencia de género individuales y sociales, al aumentar el aislamiento y las barreras que dificultan la solicitud de ayuda y la denuncia.

En un contexto de pandemia y post pandemia a causa de la COVID 19, la VdG se ha mantenido como una pandemia social, cuyos casos han seguido en aumento, desbordando así los servicios públicos de atención. La COVID19 visibilizó la vulneración de derechos, sobre todo en mujeres empobrecidas, agudizando las graves brechas de género que limitan y condicionan la participación y el desarrollo de las mujeres en los distintos ámbitos de su vida. Evidenciado un alto grado de vulnerabilidad a la que están expuestas con problemáticas profundas y estructurales que no son abordadas de

¹⁵ Fuente: MIMP. Boletín estadístico Regional. Año 2023. Visto el 20 de octubre del 2023

¹⁶ Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. 2023.

¹⁷ Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, 2023.



manera oportuna y eficiente por las autoridades pertinentes. Según la Defensoría del Pueblo, en el 2022, la Policía Nacional del Perú registró 11 524 casos de mujeres desaparecidas, de las cuales solo el 48% se registraron como encontradas. Por otro lado, de enero a diciembre del 2022 se reportaron 5381 notas de alerta por mujeres desaparecidas: 1821 adultas (34%) y 3560 niñas y adolescentes (66%).

Finalmente, y no menos importante, es identificar el contexto político nacional y local en el que se desarrolló y evaluó el proyecto. El país aún no ha logrado recuperarse de la grave crisis política de los últimos 5 años, agudizada por la pandemia y la pugna de poderes, con una corrupción institucionalizada y arraigada en los poderes del estado, generando más conflictos sociales y retrocesos en las políticas públicas a favor de los DDHH. La actual presidenta del país, Dina Boluarte, asume el cargo luego del intento de golpe de estado del expresidente Pedro Castillo, acción que fue rechazada públicamente por la mayoría de la ciudadanía a nivel nacional, quienes exigían: el cierre del Congreso, la renuncia de la presidenta, una nueva convocatoria a elecciones generales y la instalación de una Asamblea constituyente. La nula voluntad política de la actual gestión agudizó los conflictos sociales del país¹⁸, generando olas de protestas sociales, bloqueos de carretera y represión policial. Los constantes enfrentamientos entre la ciudadanía y las fuerzas del orden, tuvo como saldo 66 muertes y varios centenares de personas heridas en diferentes zonas del país. El departamento de Ucayali no fue ajeno a ello, siendo los dirigentes sindicales y sociales quienes convocaron a un paro indefinido y bloqueo de carreteras para hacer llegar sus demandas. Ese contexto exigió adaptar la implementación del proyecto a medidas de seguridad para las diversas titularidades que participaron en las actividades del proyecto y para el equipo implementador. Adicionalmente, el equipo del proyecto tuvo que enfrentar dos retos adicionales a los conflictos políticos y sociales anteriormente mencionados: por un lado, en enero del 2023, ingresaron las nuevas autoridades gubernamentales de la provincia de Coronel Portillo (Alcaldesa y regidores/as); que conllevó cambios en las jefaturas de las gerencias de la municipalidad, y, por otro lado, se presentó una alta rotación (entre 03 y 05 cambios durante la ejecución del proyecto) del personal directivo de la DIRESA (salud) y DREU (educación). Ese contexto demandó al equipo la necesidad de intensificar las estrategias de sensibilización para continuar con los compromisos adquiridos en el marco del proyecto y evitar demoras que puedan perjudicar el logro de los objetivos planteados. Un punto clave, adicional a la capacidad de gestión del proyecto, fue el alto nivel de articulación de la intervención con políticas públicas nacionales y locales; donde la municipalidad y los sectores tienen responsabilidades y competencias para implementar acciones a nivel local. Por ejemplo: la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo cuenta con un Plan de Desarrollo Local Concertado¹⁹ al 2030²⁰; instrumento de gestión local que reconoce la necesidad de desarrollar acciones frente a la violencia sexual²¹ y salud sexual y

¹⁸ Según la Defensoría del Pueblo del Perú a través del Reporte de Conflictos Sociales N° 228, informa de 218 conflictos sociales registrados (157 activos y 61 latentes) y 530 acciones de protesta colectiva durante febrero 2023

¹⁹ El PDC es un instrumento de gestión local que se construye a partir del conjunto de opiniones, intereses y acuerdos de actores del Estado y de la sociedad civil. Este documento presenta la estrategia de desarrollo concertada del territorio para el logro de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), así como los establecidos en los Plan estratégico Sectorial Multianual (PESEM) respecto a las competencias compartidas

²⁰ Aprobado a través de la Ordenanza Municipal N.º 014-2021-MPCP, de fecha 13 de diciembre de 2021.

²¹ El Objetivo Estratégico 1 (OET1), plantea "Fortalecer la convivencia pacífica entre las personas", cuyas Actividades Estratégica (AE) son "Asegurar la protección ante la violación sexual en niñas, niños y adolescentes" (AET.01.01), "Asegurar mecanismos de articulación interinstitucional en prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes" (AET.01.02) y "Fortalecer la capacidad de respuesta de los servicios de protección en atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes (AET.01.03)".



reproductiva²², y establece responsabilidades frente a ellas, dejando claro el rol de los sectores y la importancia y necesidad del trabajo articulado e interinstitucional, y con participación de la comunidad.

1.2 Antecedentes de la Intervención evaluada.

El CMP Flora Tristán es una organización feminista peruana que, desde 1979, promueve y defiende los derechos humanos de las mujeres; asimismo propone iniciativas legislativas, medidas reivindicativas de los derechos de las mujeres, implementa proyectos en diversas zonas del país que abordan los DDSSRR, participación política de las mujeres y su desarrollo rural, además genera alianzas interinstitucionales con organizaciones feministas y movimientos sociales con la finalidad de incidir en los diferentes niveles de gobierno para la adopción de políticas públicas que garanticen el ejercicio de estos derechos. Es una institución feminista referente a nivel nacional e internacional, cuya presencia en la zona de intervención del proyecto es altamente valorada permitiéndoles articular alianzas con las instituciones aliadas y colectivos activistas y trabajar con un alto nivel de confianza por parte de las titularidades; además de gozar con un reconocimiento local como institución que participa activamente en los espacios de coordinación interinstitucional y concertación intersectorial de la zona.

En tanto, Farmamundi es una ONG de desarrollo, acción humanitaria y ayuda de emergencia que trabaja desde 1991 con la Misión de contribuir a asegurar que la salud sea un derecho universal para las poblaciones más vulnerables de los países empobrecidos, abordando la salud desde un enfoque integral y de determinación social, en las que las inequidades de género se convierte en prioridad estratégica y la salud sexual y reproductiva y la VG son problemas priorizados de salud pública que requieren un enfoque de Derechos. Asimismo, como parte de su política institucional FT tiene el compromiso de que “Toda intervención institucional está precedida por un diagnóstico, que recoge las realidades y percepciones de la organización o comunidad, con la que se va a trabajar, diagnóstico que se va alimentando a lo largo del proceso en diálogo con el equipo del Centro Flora Tristán y las beneficiarias”²³, lo cual es clave para diseñar las intervenciones.

La alianza y el trabajo articulado entre ambas instituciones tiene una larga trayectoria, logrando implementar un conjunto de proyectos de cooperación internacional dirigido a mujeres y adolescentes en diversas regiones del país. En el marco de dicho trabajo sostenido, han conseguido avances vinculados a la restitución de los DDSSRR y de una vida libre de violencia a través de la articulación con titulares de derechos, obligaciones y responsabilidades. Asimismo, ambas instituciones cuentan con legitimidad y reconocimiento ante las organizaciones de la sociedad civil lo cual les ha permitido conocer de primera fuente las demandas, necesidades y propuestas de los titulares de derechos.

A continuación, se mencionan las intervenciones que permitieron consolidar el trabajo a favor de la restitución de los DDSSRR en la zona de intervención:

²² El Objetivo Estratégico 2 (OET02), plantea “Garantizar la salud integral de la población”, cuyas actividades relacionadas a la temática son “Incrementar la participación de agentes comunitarios en la salud de comunidades indígenas” (AET.02.03) y “Garantizar la salud sexual de los adolescentes (AET.02.09)

²³ CMP Flora Tristán. Enfoques Interseccionales de Intervención: Género, Interculturalidad, ecológico y Derechos Humanos Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán

- 
- ✚ Año 2018, con el financiamiento de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo (AVCD), se implementó el Proyecto “Mujeres amazónicas adolescentes y jóvenes en el ejercicio de sus DDSSRR fortalecen el diálogo intercultural participando en las políticas públicas de prevención del embarazo adolescente y violencia sexual”, con el objetivo de reducir la prevalencia del embarazo adolescente mediante la colaboración intersectorial para la prevención de la violencia sexual e intrafamiliar. Como producto de dicho proceso se inició el trabajo articulado con titulares de derechos (organizaciones de mujeres indígenas y jóvenes) logrando: la conformación de una red juvenil denominada NON JOIBO, el inicio del trabajo con las Agentas Comunitarias a favor de los DDSSRR, e iniciando un proceso de fortalecimiento de los diversos espacios intersectoriales en el ámbito regional, provincial y distrital para la incidencia política.
 - ✚ Desde el año 2019, se viene implementando el Convenio AECID “Restitución de los derechos vulnerados en niñas, niños y adolescentes (NNA). Promoviendo la cohesión social en el desarrollo de los sistemas locales de protección, garantizando el derecho a una vida libre de violencia”, en 03 departamentos del país (Junín, Ucayali y Huancavelica), el cual plantea cuatro componentes vinculados a garantizar la restitución de los derechos vulnerados de NNA, enfocándose en la mejora de la eficiencia y cohesión social de los sistemas locales de protección. El primer componente de dicha intervención se implementa en Ucayali (Masisea) y pretende reducir la prevalencia de embarazo adolescente mitigando la exposición a violencia sexual e intrafamiliar de NNA promoviendo su acceso a servicios de SSSRR y educación por una vida libre de violencia, desde un Enfoque Basado en Derechos Humanos.
 - ✚ Año 2020, se implementó el Proyecto “Mujeres organizadas, activistas y organizaciones sociales se articulan en una coordinadora regional feminista para la defensa y el ejercicio de sus derechos individuales y colectivos por una vida libre de violencia en la provincia de Canchis, región de Cuzco”. Cuyo principal aporte al proyecto evaluado fue su contribución al fortalecimiento del proceso organizativo interseccional del movimiento feminista y organizaciones sociales que se sumarán a la intervención de Ucayali, promoviendo el posicionamiento de la agenda política feminista en espacios públicos institucionalizados.

Las intervenciones señaladas anteriormente brindaron los insumos para el levantamiento de un diagnóstico que recogiera las condiciones de vulnerabilidad y desprotección que estaban sufriendo las mujeres y adolescentes en Ucayali; identificando las inequidades de género y el impacto diferenciados que generaron el colapso de los sistemas básicos esenciales de atención (educación, salud y protección) en la vida de las mujeres y adolescentes en un contexto de altos índices de violencia y pobreza. En ese marco se identificó la necesidad de fortalecer su empoderamiento, promoviendo su participación en espacios locales de diálogo y toma de decisión; articular e integrar las diversas demandas y propuestas de jóvenes a favor del ejercicio de sus DDSSRR y de una vida libre de VdG en una agenda política; mejorar los protocolos de detección precoz de la violencia en espacios institucionalizados y comunitarios; promover y fortalecer la articulación interinstitucional a nivel local y regional; y, necesidad de adaptar los servicios de la red pública de educación y salud a este nuevo contexto, entre otros.

La construcción de la agenda política priorizó como tema central la recuperación y restitución de los derechos vulnerados por parte de instituciones del Estado y sociedad civil, que se vieron aún más agravados con la pandemia del COVID19 que generó un



colapso en el sistema social de protección, que afectaron drásticamente a las comunidades nativas de la Amazonía peruana reflejándose en el aumento de los índices de embarazo adolescente y VdG en la zona de intervención.

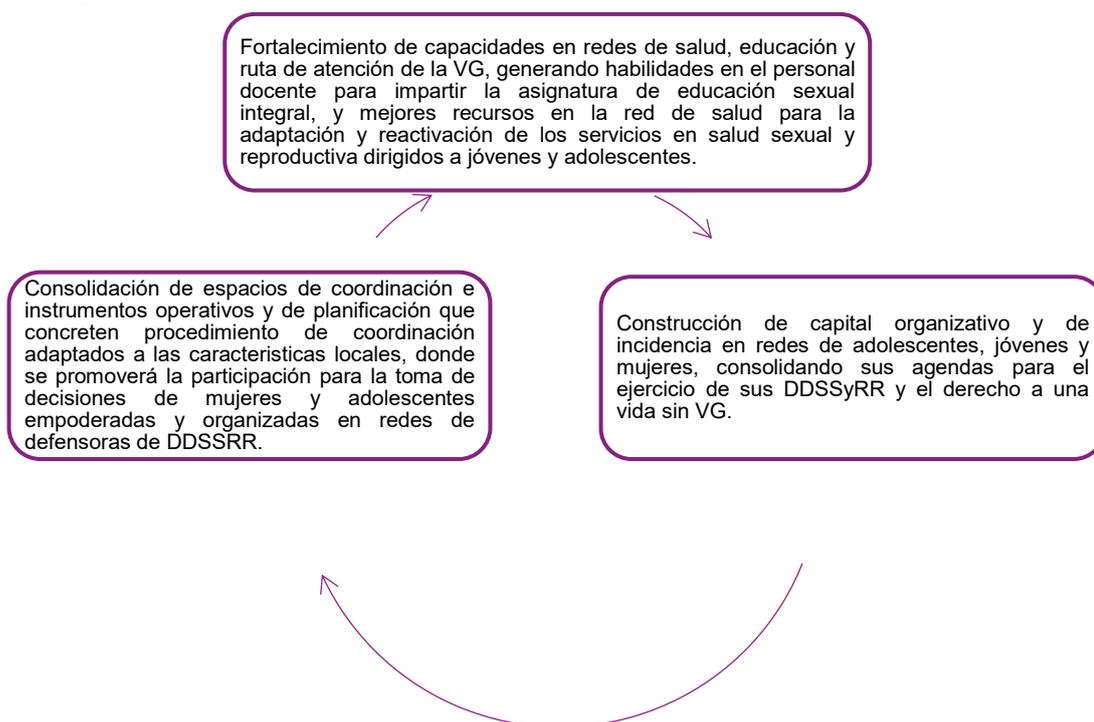
La fase de implementación del proyecto fue desde el 1 de febrero del 2022 al 31 de julio del 2023, periodo en el que la crisis sanitaria dejaba de tener impacto en las zonas urbanas y se oficializó el fin de estado de emergencia por COVID 19 a través del Decreto Supremo 130-2022-PCM como consecuencia del avance del proceso de vacunación, la disminución de pacientes internados en la UCI y del número de fallecidos por dicha enfermedad, dando paso así al restablecimiento de la convivencia social. Sin embargo, en las zonas rurales, altoandinas y amazónicas, como la región Ucayali, se evidenció un panorama distinto, donde aún permanecía latente la propagación del virus por las bajas tasas de vacunación, y los rezagos del colapso en los sistemas sociales de protección, salud, educación, entre otros.

En ese contexto el proyecto pretendió reducir las brechas en el acceso y disponibilidad de esta población a redes intersectoriales de protección en los servicios locales de educación y salud como estrategia clave para fortalecer la red local de detección precoz de la violencia, la atención temprana y la promoción de los DDSSRR. Para ello, se diseñaron e implementaron líneas de acción que promovieron la participación e involucramiento de tres grupos de actores (adolescentes, jóvenes y mujeres; autoridades del gobierno local y funcionariado; y, redes comunitarias) contribuyendo así con la cohesión social que garantice una participación ciudadana más activa.

1.3 Objetivos y resultados de la intervención evaluada.

El proyecto diseñado e implementado por el CMP Flora Tristán y FM *“Mitigación de los efectos de la pandemia COVID19 en las víctimas de violencia de género y el embarazo adolescente, promoviendo la restitución de los DDSSRR en mujeres, jóvenes y adolescentes con el desarrollo intersectorial de redes locales de protección y la reactivación de sistemas públicos de salud y educación libres de violencia”*, abordó la salud desde un enfoque integral basado en la determinación social, planteándose como objetivo general *“Promover el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres jóvenes y adolescentes de la provincia de Coronel Portillo, mitigando los efectos que la pandemia COVID19 ha generado en las víctimas de violencia de género”*, y como objetivo específico *“Reducir el impacto de la pandemia COVID 19 en la violencia de género y el embarazo en adolescentes promoviendo el ejercicio pleno y participativo de los derechos sexuales y reproductivos de mujeres, jóvenes y adolescentes en el desarrollo y la reactivación de redes intersectoriales de protección en los servicios locales de educación y salud con equidad y libres de violencia”*. En ese marco el proyecto buscó generar los siguientes impactos:

Figura N°01: Impactos del proyecto



Para ello, se establecieron los siguientes resultados.

Figura N°02. Resultados del proyecto

